



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. I.R.-005-2022, RELATIVA AL “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES DE OFICINA, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022”.

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO B), 28, 33 FRACCIÓN II, 56 FRACCIÓN V Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO NUMERAL 7.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO ALA C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS: -----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO, LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 5.1.1 Y 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, “**NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**”, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.-----

-----PRECISIONES-----

1. PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EL MONTO **MÍNIMO** SERA DE **\$142,000.00** (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A. Y EL MONTO **MÁXIMO** DE **\$1,420,000.00** (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A., EL CUAL SERVIRÁ DE BASE PARA LA DETERMINACIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.-----

2. CONFORME AL NUMERAL 4.4 Y EN COMPLEMENTO AL ANEXÓ TÉCNICO DE LAS BASES, EL CALENDARIO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 2111 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

FECHA DE ENTREGA
29 DE ABRIL
15 AL 30 DE JUNIO
15 AL 31 DE AGOSTO
15 AL 30 DE SEPTIEMBRE
15 AL 30 DE NOVIEMBRE

-----DESARROLLO-----

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 28, 55 Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE SE REMITIÓ A LOS PARTICIPANTES EN FÍSICO LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y LAS BASES CORRESPONDIENTES A ESTE EVENTO.-----

A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE PROCEDE A REALIZAR



LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS PREGUNTAS QUE SE PRESENTEN PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE RESPONDERÁN POR LA C. **GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES EN EL SIGUIENTE ORDEN: PRIMERO, LAS DE CARÁCTER LEGAL; LUEGO LAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y, POR ÚLTIMO, LAS DE CARÁCTER ECONÓMICO. MIENTRAS QUE LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO SERÁN ATENDIDAS, POR EL C. **VÍCTOR ROSALES ESPINOSA**, ENLACE DE ALMACEN CENTRAL.-----

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

LA C. **GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO** PREGUNTA A LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SI TUVIERA ALGUNA PREGUNTA O PRECISIÓN, QUIEN MANIFIESTA NO TENER ALGUNA-----

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, EL PROVEEDOR **CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.**, ENVIÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL: -----

1. CON RESPECTO AL PUNTO 5.1.1, INCISO j), SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CONSTANCIAS DE ADEUDO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE NOS CORRESPONDEN, EMITIDAS EL DIA 10 DE FEBRERO DEL 2022, YA QUE POR EL CORTO TIEMPO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS NO SERA POSIBLE OBTENER DICHS DOCUMENTOS, TODA VEZ QUE LAS TESORERIAS SE TARDAN MAS DE 8 DIAS EN ACEPTAR EL TRAMITE Y EMITIR LAS CONSTANCIAS.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN EMBARGO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL ACUSE DE TRÁMITE O LA CONSTANCIA DE ADEUDOS CORRESPONDIENTE.-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER ECONÓMICO: -----

2. RESPECTO AL PUNTO 15.1, PARA EFECTOS DE LA GARANTIA DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, ¿EXISTE ALGUN MONTO MINIMO O MAXIMO SOBRE EL CUAL DEBEMOS CALCULAR EL 5% SIN CONSIDERAR EL IVA O SERA CON BASE EN EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA?-----

RESPUESTA: LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA SE CONSIDERARÁN LOS MONTOS REFERIDOS EN LA PARTE DE PRECISIONES DE ESTA ACTA. -----

PREGUNTA DE CARÁCTER ECONÓMICO: -----

3. RESPECTO AL ANEXO TECNICO REQ 0032, CONSECUTIVO 7 CARPETA TAMAÑO CARTA CON TRES ARILLOS 1" DE VINIL AHULADO COLOR BLANCO. UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA REICLADA ¿LO REQUIEREN CON HERRAJE REDONDO?-----

RESPUESTA: PUEDE SER HERRAJE REDONDO O HERRAJE EN FORMA "D".-----

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, EL PROVEEDOR **PAPELERA BJ, S.A. DE C.V.**, ENVIÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO LA SIGUIENTE PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO: -----

1. CON RELACIÓN AL NUMERAL 4.9, "MUESTRAS", ¿NOS PODRÍAN INDICAR SI ESTAS SE DEBERÁN ENTREGAR EN LA FECHA Y HORA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS?-----

RESPUESTA: ES CORRECTO, DEBERÁ PRESENTAR LAS MUESTRAS EN FECHA Y HORA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. -----

312

K

[Handwritten signatures and marks]



-----CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS TRECE HORAS HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
C.P. NAYELI INÉS MORANCHEL JIMÉNEZ JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA	
LIC. DIANA URIBE GARCÍA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	
C. VÍCTOR ROSALES ESPINOSA ENLACE DE ALMACÉN CENTRAL	

POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. JUAN ALBINO RODRÍGUEZ TREJO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	
JOSÉ RAZIEL PERALTA DURAN REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA IGNACIO LEÓN JAIME	

313

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. I.R.-005-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES DE OFICINA, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022".